



FCJS -1115640-22

Santa Fe, 23 de junio de 2022

VISTO el fallecimiento del Dr. José Manuel Benvenuti, acaecido en el día de la fecha,

CONSIDERANDO:

QUE el extinto tuvo una fructífera actuación en el ámbito de esta Casa, donde además de ejercer la docencia ganándose el respeto y consideración de colegas y estudiantes, se desempeñó como Vicedecano y Decano de esta Facultad.

QUE siendo un deber de las autoridades de la Casa honrar la memoria de aquellos que han puesto al servicio de la Institución su talento y vastos conocimientos en las distintas ramas del Derecho.

POR ELLO

LA DECANA DE LA FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º - Declarar el Duelo Institucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por tres (3) días, ante el fallecimiento del Profesor Dr. José Manuel Benvenuti, disponiendo el izamiento del Pabellón Nacional a media asta.

ARTICULO 2º - Suspender la totalidad de las actividades académicas en el día de la fecha.

ARTICULO 3º - Remitir a los familiares del Señor Profesor nota de condolencia, expresando el profundo dolor que su deceso ha provocado en esta Institución, adjuntando copia de la presente.

ARTICULO 4º- Regístrese, comuníquese, tomen nota las Secretarías y dependencias de la Casa. Oportunamente archívese.

RESOLUCION Nº 167-22

inr